EL SUSTANCIERO

Grupo arqueológico y de costumbres populares Villa de Orgaz

EDITORIAL

A pesar de los malos tiempos.

RELATO

250 Años del Templo Parroquial. D. Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez

CRÓNICA

La colegiata que pudo ser D. Jesús Gómez Fernández-Cabrera

PREGÓN

Del XXIX Día del Embellecimiento del Pueblo, a cargo de la Reverenda Madre Doña María Cruz da Costa Frias.

ENTREVISTA

D. Juan Díaz Jiménez, el último "Changa".

ACTUALIDAD

Don José García-Calvo Ruiz Homenajeado por la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha

ACTIVIDADES

ÁLBUM DE FOTOS



1.° Semestre 2013



Donativo: 3'00 €uros.

La colegiata que pudo ser. 250 Aniversario de la Iglesia Parroquial (1763-2013)

22 de enero de 1763

Corría el año 1763 y reinaba en España Carlos III de Borbón, cuando el sábado 22 de enero los orgaceños celebraron la bendición de su nueva iglesia parroquial. La jornada comenzó con una procesión que partiendo de la ermita de San Andrés, que hasta la fecha hizo de templo parroquial durante la construcción del nuevo, se dirigió a la nueva iglesia, donde se llevó a cabo su bendición a cargo del señor Cura Párroco, don Pedro Becerril de Campos, cantándose el salmo "Miserere Dei" y celebrándose la Misa. Por la noche hubo pólvora, fuegos y otros regocijos, y salió por las calles el grupo de

danzantes vestidos y adornados de la misma manera que lo hacían el día del Corpus acompañados de tambores y clarines. Al día siguiente, domingo, se reunieron en la ermita de San Andrés los dos Cabildos, el municipal y el eclesiástico, y un gran número de personas, con



asistencia de todas las cofradías y hermandades, y fueron en procesión con distintas imágenes y con los danzantes dando la vuelta a la plaza y entrando en la Parroquia que estaba ricamente adornada, iluminada, y los altares muy aderezados. Celebraron la Misa solemne el sacerdote don Blas de Guadalupe, diácono don Alfonso María de la Puerta y subdiácono don Juan Vidal y Nieto, los tres presbíteros más antiguos de la villa, predicando el párroco don Pedro Becerril de Campos. Por la tarde se hizo procesión por el interior del templo con el Santísimo. Vale la pena leer cómo nos dejó descritas estas jornadas el Secretario del Ayuntamiento:

[...] estando juntos y congregados según costumbre en la sala capitular del Ayuntamiento de ella, los señores Dn.

Pedro Vaca de Guzmán, Francisco Delgado Nieto, Alcaldes ordinarios; Dn. Juan Nieto Madaleno, Dn Francisco Xavier de Pinillos, Caballero de la Orden de Santiago, Gabriel Delgado Nieto, y Felipe Ruiz Corrales, Regidores, y Manuel Fernández Aceituno, Alguacil mayor, todos Justicia y Regimiento de esta dicha Villa, oficiales que por ambos estados componen el citado Ayuntamiento [...] pasaron sus Mercedes conmigo el Escribano en forma Capitular a la Ermita del Sr. San Andrés de esta Villa (que ha servido de Parroquia) el día sábado veinte y dos del actual mes, siendo la hora de la nueve de su mañana y hallándose en la Ermita el Reverendo Cabildo de señores Eclesiásticos y otras muchas personas; se formo procesión con la cruz de la

Parroquia y dirigió hasta las puertas de la nueva Iglesia del Señor Santo Thomas Apóstol a efecto de bendecirla, y estando con la capa de coro dispuesto el señor don Pedro Becerril de Campos, Cura propio de ella, cantando el salmo que principia Miserere mei Deus, se hizo la bendición de la Iglesia por la parte exterior de ella, en la cual después dentro en la propia forma y fue bendecida por lo interior; y acabadas las demás ceremonias

dispuestas por el Ritual Romano se celebró Misa en el altar mayor de dicha Iglesia por el mismo Sr. Cura, y acabada que fue volvió a salir la procesión, y pasó con la Cruz de la Parroquia hasta la Ermita citada de San Andrés. Y en la noche del mismo día sábado hubo pregón, pólvoras y otros regocijos que para este asunto se preveyeron, y salió formada por las calles la nombrada danza vestida y aderezada en la propia forma que lo hace el día del Corpus, para que fue instituida la cual, crecido numero de achas de viento paseó por calles de esta Villa, con lo que se concluyo la función del referido día sábado.

Y el Domingo siguiente a él, día del Sr. San Ildefonso veinte y tres de dicho mes de Enero, señalado para la colocación, estando los dos cabildos y crecido número de personas en la



Ermita de San Andrés con asistencia de todas las Cofradías y Hermandades fundadas en esta Villa, su Cura y Bmpa [sic] se formó una suntuosa procesión con distintas sagradas imágenes, precedidas del Santísimo Sacramento de la Eucaristía de manifiesto, varias reliquias, salió de dicha Ermita, y con el festejo de la danza, tambores y clarines dio vuelta al rededor de la Plaza y entró en la nueva Parroquial Iglesia que estaba ricamente alhajada e iluminada, y los altares muy aderezados de alhajas y espejo; y habiendo colocado a su Majestad Santísima en el trono dispuesto en el Altar Mayor, se dio principio a la Misa que cantó y celebró el Sr. Dn. Blas Guadalupe, sirviendo de Diacono el Sr. Dn. Alfonso Martín de la Puerta y de Sub-diacono el Sr. Dn. Francisco Vida Nieto ,Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y los tres presbíteros los más antiguos que hay en esta villa, y predico otro Sr. Cura Dn. Pedro Becerril de Campos, por quien el citado día Domingo en la tarde, después de haberse cantado las Vísperas, se hizo procesión por lo interior de dicha Iglesia con Su Majestad Divina y visitó todos los altares; y acabada, siendo casi puesto el sol, se reservó (i) nuevo el Santísimo Sacramento y concluyó esta función con el mayor gozo y alegría de los vecinos de esta Villa que tanto lo deseaban

25 años antes

El mismo Secretario del Ayuntamiento nos explica cómo 25 años antes, en 1738, el Ayuntamiento de Orgaz tomó la decisión de demoler la iglesia existente para hacer una más grande, y nos hace un conciso relato del proceso de construcción del nuevo templo y de las personas que intervinieron:

[...] en consecuencia de varios Decretos que se dieron por este Ayuntamiento, en los años de mil setecientos treinta y ocho y mil setecientos treinta y nueve, con la concurrencia de su Cura Párroco, se demolió la fábrica de Parroquial Iglesia de esta referida Villa para ampliarla por ser muy estrecha para que en ella pudieran asistir a los Divinos Oficios sus fieles, y determinó se reedificara con la hermosura, altura y suntuosidad correspondiente, y demostrada en la planta que de ella hizo Dn. Alberto Churriguera Maestro Arquitecto de la Santa Iglesia de la Ciudad de Salamanca, a quien se cometió por S. M. y Sres. de su Real y Supremo Consejo de Castilla la dirección y reedificación de dicha Iglesia con cuya

Real aprobación y la del Serenísimo y Eminentísimo Señor Infante de España Dn. Luis, que entonces se hallaba Arzobispo de la muy Sta. y Primada Iglesia de la ciudad de



Toledo, de cuyo distrito es esta citada villa, se decretó la expresada demolición y trasladó el Santísimo Sacramento y sagradas imágenes a la Ermita del Sr. San Andrés, donde se ha celebrado desde entonces el Santo Sacrificio de la Misa y suministrado a los fieles el Pasto espiritual; y precedidas todas cuantas licencias, obligaciones, reconocimientos y formalidades fueron necesarias e indispensables a la serie de tan grave asunto , se dio principio en los citados años a la construcción de la nueva Iglesia, concurriendo dicha Dignidad Arzobispal y señores participantes con algunas porciones de maravedíes y todos los vecinos y moradores con las innumerables contribuciones limosnas que con su acreditado celo y esmero les movía a todos los señores repúblicos que son y han sido de este Ayuntamiento con cuantas solicitudes y arbitrios han discurrido y pensado para su adelantamiento, por cuyos medios se ha logrado la conclusión del cuerpo de dicha Iglesia todo de piedra de sillería labrada y sentada con el mayor primor, hallándose



puestos en sus capillas todos los retablos que tenían las antiguas, y para la colocación en la referida nueva Iglesia Parroquial el Santísimo Sacramento y sagradas Imágenes se ha determinado hacerla el día veintitrés del corriente mes y año , y mediante haberse pasado recado a dichos señores Justicia y Regimiento en nombre de los señores Dn. Pedro Becerril de Campos cura propio de la enunciada Iglesia, Dn. Blas Guadalupe Maldonado, Presbítero, dicho Sr. Regidor Dn. Juan Nieto Madaleno y Raphael Fernández Aceituno el mayor vecino y repúblico de esta prenotada villa, sus Apoderados, Diputados y Tesorero que han sido en todo el tiempo empleado en la citada reedificación, convidando a sus Mercedes para que asistan a la expresada función y la de bendición de dicha Iglesia, ...

Corrían tiempos prósperos

Cuando los capitulares de Orgaz tomaron la decisión de construir un nuevo templo corrían tiempos prósperos en la villa. Pasados los tiempos calamitosos de la Guerra de Sucesión (1700-1714), hubo una cierta recuperación demográfica y una mejoría agrícola y sobre todo industrial, en el sector textil, siendo Orgaz uno de los centros más activos de la comarca. Aumentó la arriería al mejorar algunos caminos. Existía una gran actividad productiva: había 62 pares de bueyes para el laboreo de las tierras, 11 molinos de aceite, dos molinos de viento para molturar cereales, 11 fábricas de aguardiente, 6 fábricas de salitre, 2 fábricas de paños burdos y fábricas de curtidos que trabajaban el cuero. Orgaz era centro distribuidor del correo en la comarca, junto a Toledo y Sonseca.

La fuerza económica de la primera mitad del XVIII permitía a los orgaceños acometer obras como esta nueva iglesia y otras iniciativas públicas y privadas que denotan la abundancia de recursos: En 1714 se terminó de dorar el retablo de la nueva capilla del Cristo del Olvido, corriendo los gastos por cuenta de Bernardo Zid, cuyos hermano habían construido la capilla; En 1729 se creó el Hospital de San Lorenzo por D. Lorenzo López Crespo destinado a recoger enfermos pobres de la Villa de Orgaz; en 1734 se encargó la imagen de Jesús Nazareno a Narciso Tomé, el mejor escultor

del momento en Toledo, autor del Transparente de la Catedral; en 1764 se terminó de construir un nuevo pósito municipal (actuales Juzgados). Se creó una escuela de Gramática, fundada por el orgaceño Francisco Calderón de la Barca, obispo que fue de Salamanca (1641-1713); se procedió al empedrado de plazas y calles, contabilizándose hasta 27 calles empedradas; etc.

Este proceso de prosperidad decayó en la segunda mitad del siglo, sufriendo Orgaz un momento de recesión que, unido al aumento de los precios y de los tributos, provocó una crisis de subsistencia en la población. Coincidió esta decadencia con la apertura del paso de Despeñaperros, que privó a Orgaz de ese puesto privilegiado que tenía en el tránsito de Castilla hacia Andalucía, al desviar por el nuevo itinerario a viajeros y mercancías. En este proceso recesivo puede encontrarse la causa de que la actual iglesia de Orgaz no pudiera concluirse conforme a las trazas que hiciera Alberto Churriguera, viéndose suspendidas las obras por falta de recursos.

Proceso de construcción

Los documentos con que contamos para conocer el origen y construcción de nuestra iglesia son escasos. En el Archivo Municipal se conserva el libro de Actas municipales del año 1763. En las correspondientes a los días 20 y 25 de enero del referido año se dan informaciones valiosas. En el Archivo Parroquial faltan los diecisiete primeros libros de fábrica, si bien se puede consultar el documento en que se autoriza la construcción de la nueva iglesia, autorización dada por el Cardenal Infante D. Luis de Borbón, a la sazón Arzobispo de Toledo, que aporta algunos datos que pueden completarse con informaciones sueltas que aparecen en los libros de visitas eclesiásticas, con lo cual podemos llegar a conocer algo de la historia de la iglesia.

Don Manuel Chamoso Llamas llevó a cabo en 1933 un estudio exhaustivo y riguroso del templo de Orgaz, publicando un documentado e interesante artículo titulado "Alberto de Churriguera y su iglesia de Orgaz (Toledo). Estudio histórico-artístico". Es el único trabajo publicado sobre nuestra iglesia hasta la fecha, del cual



tomo la mayor parte de lo que sigue.

Ampliar la iglesia existente.

Conocemos la existencia de una iglesia anterior, construida probablemente en los últimos años del siglo XVII, cuyas dimensiones eran escasas para contener el gran número de fieles que acudían los días festivos a los oficios, por lo que se procedió a solicitar del Cabildo catedralicio permiso para la ampliación del templo.

El Cabildo, respondiendo a dicha solicitud, envió al Maestro mayor de la catedral de Toledo, Fabián Cabezas, quien después de examinar la obra y sus dimensiones dio su dictamen en favor de la reconstrucción, declarando "lo justo de la pretensión de dicha villa que según lo numeroso de su población y estrechez de su iglesia, era muy conveniente el ampliarla". Propuso, para efectuarlo, demoler la torre por cuya parte podría verificarse el ensanche. Fabián Cabezas "hizo diseño y regulación de costos", que al momento fue aceptado por el contador mayor de la Archidiócesis, el cual dispuso que para ejecutar la obra, contribuyesen a reforzar las cantidades donadas para tal

fin por la dignidad arzobispal, la recaudación producto de "ciertos arbitrios que dicha villa aplicó".

Con esto se inició la obra de demolición de la torre para proceder al ensanche del templo por esa parte de la iglesia. Por el libro de visitas eclesiásticas correspondiente al año, sabemos que en 21 de febrero de 1738 se apearon las campanas para comenzar el derribo de la torre.

Decisión de construir una nueva iglesia

La propuesta de Fabián Cabezas consistía en ampliar la planta hacia el lado donde estaba la torre, sin tocar el resto, probablemente a partir del crucero. Pero al hacerse cargo de la obra Alberto de Churriguera en 1738 cambiaron los planes, al descubrir que los machones en que apoyaba el crucero de la iglesia presentaban distintas quiebras que amenazaban la seguridad de la construcción. Churriguera "halló estaban en muy mala positura por las repetidas hendiduras verticales que eran de mucha consideración". Esto, unido a la mala fábrica de los machones, compuestos de diversos materiales que unían mal, le hizo manifestar que no podría realizarse la demolición del cuerpo de la iglesia sin que se dañara la bóveda del crucero, visto lo cual por el Cura párroco y el Ayuntamiento de Orgaz solicitaron del Arzobispado licencia para que, juntamente con el cuerpo de la iglesia, se demoliese la capilla mayor y de "nuevo sacarla toda de planta con la ampliación y ensanche que antes estaba concedido".

Alberto de Churriguera hizo las trazas de la nueva obra, que desgraciadamente no se conservan. El nuevo diseño, contando con la licencia del Arzobispado, llevaba como base construir por completo una nueva iglesia con las capacidades exigidas por el pueblo para poder celebrar en ella cómodamente los oficios, eliminando totalmente la iglesia antigua. "Y siendo nuestro ánimo que la erección de nueva iglesia con su capilla mayor, frontis y todo lo demás necesario se continúe hasta su fenecimiento".

El nuevo proyecto contó no sólo con la autorización del Arzobispo Cardenal Infante D. Luis de Borbón, gran promotor del arte en la diócesis, sino con su apoyo decidido y sus aportaciones económicas. Orgaz, en



reconocimiento, labró su escudo en un lugar preeminente sobre la puerta de la nueva iglesia.

La construcción se ve paralizada

Sabemos, por el documento de autorización dado por el Cardenal Infante D. Luis de Borbón, que para ayuda de los gastos de la construcción, la villa de Orgaz aplicó arbitrios así como también se autorizó al mayordomo de la Archidiócesis toledana para que, en nombre suyo, cobrase impuestos e hipotecas y recibiese, igualmente, las donaciones que la piedad de los fieles brindase para mayor ayuda "nombrando persona de seguridad, en cuyo poder entre los caudales que produjesen los efectos que hipoteca la villa, los destinados por nuestro contador mayor, las limosnas que ofreciesen la piedad de los fieles y otras que se puedan adquirir para este piadoso fin".

Como vemos, no se contaba únicamente con el dinero aportado por el Cabildo, sino que se apremiaba a la villa para que contribuyese en lo posible. Así lo anota ya Madoz, diciendo de esta iglesia que fue construida a expensas del pueblo. Esto es verdad en parte, puesto que ya hemos visto cómo el Cabildo aportaba dinero para la construcción, pero viendo éste el costo extraordinario a que ascendía la continuación del formidable templo, le restó ánimos para seguir donando grandes cantidades, obligando en algunas ocasiones a detenerse la construcción por falta de fondos, para volver a ser continuada lentamente al contacto de alguna donación de un fiel o de una colecta en la villa, producida las más de las veces como consecuencia de los citados arbitrios.

Podemos asegurar, con documentos que lo confirman, como las Actas municipales citadas, que hasta el 23 de enero de 1763 no se celebró culto en la nueva iglesia, tardando por consiguiente en construirse tal como actualmente se conserva, veinticinco años. En los libros de visitas eclesiásticas, en la correspondiente al año 1757, hay un documento en el que una vecina de Orgaz hace cierta donación para contribuir a las obras de la iglesia. Como se deduce de este documento, en 1757 se desconfiaba ya de poder terminar totalmente la obra, diciendo claramente que no hay esperanza de que se compren las casas limítrofes necesarias, ni de que llegue a

fabricarse la capilla mayor, señalando como único motivo la falta de medios y lo costosísima que sería, renunciando ya, por consiguiente, a tal construcción.

D. Juan de Moraleda, refiriéndose a estas dificultades, escribió: "A fin de proporcionarse los orgaceños recursos para la construcción de la nueva Iglesia Parroquial hicieron corrida de toros en la plaza, habiendo en ella caballeros que rejonearon las reses y al propio tiempo pusieron en juego cuantas influencias les fue posible como lo prueba la siguiente carta". Se refiere Moraleda a una carta dirigida en 1755 por D. Tomás Calderón de la Barca a los Señores Justicia y Regimiento de la Villa de Orgaz. D. Tomás, ante estas dificultades económicas, había conseguido del Cardenal Luis de Borbón que la mitad de los diezmos de la villa se destinasen a la construcción del templo, el Concejo se lo había agradecido y él les respondió diciéndoles que se esforzasen en la continuación de las obras y siguieran las directrices del responsable eclesiástico de la obra, el canónigo Muñárriz.

Todo esto nos prueba los sacrificios pecuniarios a que se sometía la villa y sus habitantes para dar fin a la iglesia, hasta que poco a poco, vista la imposibilidad y perdida la esperanza, se fue aprovechando alguna que otra donación y colectas para cerrar el nuevo cuerpo construido con la parte del templo anterior que aún no se había derruido (actual capilla mayor). Lamentablemente todos los esfuerzos fueron insuficientes y la falta de recursos económicos, en el contexto de recesión que se vivió en la segunda mitad del XVIII, hizo que la obra se finalizara sin completar el proyecto de Churriguera.

El edificio construido

Las ilusiones y los esfuerzos de nuestros antepasados no fueron inútiles y hoy tenemos en Orgaz un monumento que, aunque sin concluir, acredita la forma y manera de "hacer" de Alberto Churriguera, miembro destacado de una familia de arquitectos que imaginaron y llegaron a crear un estilo peculiar llamado de los "pormenores ornamentales" que dominó la arquitectura española del siglo XVIII, contrapuesto a la influencia francesa de la época, que sometió a la mayor parte de los países europeos.

Ante la imposibilidad de describir aquí el edificio construido transcribo el texto que el Conde de Cedillo escribió tras visitar la iglesia de Orgaz, para el Catálogo del Patrimonio de la Provincia de Toledo:

"Iglesia parroquial, obra de Alberto de Churriguera. Hermoso edificio de sillería, almohadillada en el extremo de las esquinas. La fachada del oeste termina su cuerpo central en frontón triangular superado por tres jarrones. La portada, a la que flanquean dos altas pilastras, es bastante recargada. De sus dos cuerpos, el inferior muestra un arco adintelado entre dos columnas dóricas, y el superior una hornacina vacía. Sobre la puerta hay un escudo con las armas de los dominios españoles, y todo ello con la mas [balabras ininteligibles] del churriguerismo salamantino. Decoran la alta torre de la izquierda, única existente, ventanas, arcos de medio punto, pilastras almohadilladas, balaustradas y pirámides. Las ventanas del edificio son singularmente graciosas, por el decorado de su coronamiento. Interiormente atenúa mucho la grandeza del conjunto, no obstante su bien dispuesto de la ancha nave, la falta del crucero y de la capilla mayor. Un cuerpo de pilastras con su entablamento, bóveda de cañón seguido, coro alto a los bies de la iglesia y siete capillas a los lados, con bóvedas por lo común análogas a la principal, que son cúpulas en las dos capillas inmediatas a la cabecera, de estas la de la capilla de Jesús es preciosa y característica de Churriguera; no así la de la capilla opuesta, o del Olvido, edificada en 1757 tres años después de muerto el ilustre arquitecto. Arquitectura. Renacimiento. Arte barroco de última época. Siglo XVIII."

La Iglesia de Orgaz fue declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento en el año 1991 (Decreto 227/91, Diario Oficial de Castilla La Mancha, nº 95, de 18.12.91).

Lo que queda del edificio anterior

Si observamos la actual capilla mayor desde la nave central apreciaremos a primera vista una dislocación respecto de la nave. La veremos corrida hacia el lado izquierdo cerca de un metro fuera del eje de la nave, apareciendo metida en un paredón enorme que molesta a la vista hasta llegar a la bóveda. A partir de los machones o pilastras dobles de las que iba a arrancar el crucero,

todo pertenece a la iglesia antigua.

A la parte vieja pertenece una sala capitular bastante amplia, donde hoy está la sacristía, que se comunica con la capilla mayor por una parte algo estrecha y abierta en un muro poco proporcionado, apareciendo por una puerta en el lateral del altar.



Nido de cigüeñas sobre uno de los machones del crucero no construido.

En el otro lado de la capilla, enfrente a dicha puerta, otra nos conduce a una escalera corta que da acceso a un vestíbulo reducido que, a su vez, comunica con una estancia de las mismas dimensiones, coronada por una graciosa cupulita de media naranja muy sencilla. De aquí se pasa a un local asfixiado por un paredón en el que se ven aún dos columnas con sus correspondientes capiteles, de los que arranca un resto de arco que sería probablemente uno de los del crucero de la iglesia antigua. En estas dependencias se encuentra en la actualidad instalado el Museo parroquial.

Esta parte, que correspondía al último tramo de la primitiva iglesia, muestra la robustez de los muros que

presentan una pesadez considerable, así como las escasas dimensiones que tendría la iglesia anterior, cosa que explica en parte la necesidad que el pueblo, bastante numeroso en habitantes, sentía de ampliarla. Los materiales hacinados sin orden, con cierta tosquedad y rudeza, contrastan con las líneas elegantes y seguras de la obra de Churriguera.

La colegiata que pudo ser

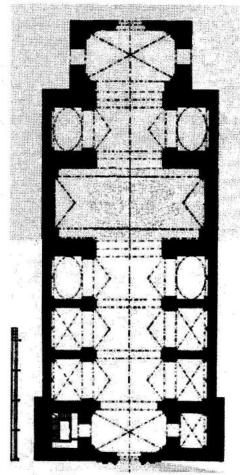
Lamentablemente no se han conservado, o no conocemos, las trazas que hizo Alberto de Churriguera para la iglesia de Orgaz, y puesto que quedó inacabada sólo nos queda la imaginación para hacernos una idea de lo que sería la iglesia de Orgaz si se hubiera llevado su construcción hasta el final. Así que propongo aquí hacer un poco de "arquitectura ficción", puesto que pura ficción es lo que expongo a continuación.

La planta

Parece que el proyecto ideado por Alberto de Churriguera se correspondía con la categoría de una colegiata más que con una parroquia de una población pequeña.

La edificación de la iglesia se comenzó por los pies y, una vez levantada la nave central y seis capillas laterales, la construcción del edificio se paró en los machones de donde iba a partir el crucero (lugar de encuentro o cruce de las dos naves), habiéndose construido por tanto solamente la mitad de la obra que se había proyectado. La parte del ábside de la iglesia antigua, que aún no se había destruido, sirvió de cerramiento de la nueva nave construida, quedando la iglesia como la conocemos en la actualidad.

Si observamos la cabecera de la iglesia por el exterior se ven claramente a ambos lados los machones que habrían sido el arranque del crucero y el comienzo de los arcos del mismo; también se ven los restos de la iglesia antigua, sobre los que internamente se ubica el retablo mayor. En resumen, se quedaron sin construir la nave transversal, la capilla mayor y dos capillas similares a las



Hipotética planta de la iglesia de Orgaz, recreando la parte sin construir

de Jesús Nazareno y del Cristo del Olvido, adosadas a la porción de nave central que falta.

Exterior

En correspondencia con la planta imaginada, hay que pensar que sobre las dos capillas que faltan se habrían edificado sendas cúpulas octogonales coronadas con una linterna y una pequeña cúpula, similares a las existentes, con lo que las dos cúpulas actuales se habrían visto aumentadas hasta el número de cuatro.

Es igualmente lógico pensar que sobre el crucero se habría edificado una cúpula central, que con toda



seguridad sería de mayores dimensiones que las anteriores.

Aunque hay opiniones en contra, parece claro que Churriguera había proyectado una segunda torre gemela de la actual, que conformaría una fachada simétrica, integrada por dos torres unidas por un lienzo de arquitectura en el que se ubica la puerta principal y sobre ella la hornacina con la imagen del Apóstol Santo Tomás, y rematado por un frontón.

Esta hipótesis es coherente con sus criterios de simetría y también avala esta opinión la forma constructiva del basamento existente (capilla del Baptisterio), que estaría dimensionado para levantar sobre él un segundo cuerpo, a semejanza de la torre actual.

Semejanzas y antecedentes

Avalando estas suposiciones sobre cómo habría sido la iglesia de Orgaz si se hubiera construido en su totalidad, podemos ver que algunas de las ideas aquí propuestas se habían ejecutado con antelación en ciertas obras de Alberto de Churriguera y sus hermanos. Es conocido que Alberto recala en Orgaz después de una dilatada experiencia, que sin duda volcó en el templo orgaceño que fue su último proyecto.

Analicemos primeramente la iglesia de Nuevo Baztán (Madrid). La fachada principal de esta iglesia está integrada por una portada y dos torres, que flanquean cada lado, tal como habría ocurrido en la iglesia de Orgaz de haberse construido la segunda torre que falta; las torres de esta iglesia están rematadas por tejados de pizarra a cuatro aguas, que recuerdan los chapiteles del

estilo herreriano, por la forma de sus flechas, coronadas con veletas, al igual que la torre de Orgaz; la portada presenta una estructura bastante similar y tiene muchas coincidencias constructivas, como las columnas y sus basamentos, la hornacina donde se ubica una figura de san Francisco Javier, y en Orgaz una hornacina destinada a Santo Tomás, el frontón con su ojo de buey, etc.; son importantes también las coincidencias en los motivos decorativos.

La Iglesia de San Sebastián de Salamanca tiene planta de cruz latina y una cúpula octogonal. Una de las dos



Cerramiento de la obra inacabada, restos del templo antiguo, y elementos del arrangue del crucero no construido

fachadas que da hacia la Plaza, de exuberante decoración, está rematada por una hornacina con la figura de San Sebastián, y encima se sitúa una ventana con orejeras, todo ello rematado por un frontón; las semejanzas de la cúpula salamantina con las cúpulas laterales de Orgaz son más que evidentes: su forma ochavada octogonal cubierta de pizarra, los ventanales decorados, la linterna rematada por una cupulilla, etc. son bastante similares. Y la fachada de Salamanca presenta un esquema similar a la orgaceña, que los técnicos llaman "Fachada carmelitana": pilastras muy alargadas, la hornacina con el titular sobre la puerta, la ventana situada más arriba que ilumina el coro y el frontón como remate. Las semejanzas se aprecian también en los elementos ornamentales.

Existen pues precedentes en las obras de los Churriguera que hacen razonable pensar que nuestra iglesia de Orgaz habría tenido planta de cruz latina, dos torres, cuatro bóvedas sobre sendas capillas como las dos actuales y una bóveda central sobre el crucero.

Alberto de Churriguera

No puedo terminar sin hacer una invitación a conocer la gran figura que fue y las obras de Alberto de Churriguera (Madrid, 1676 – Orgaz, 1750) para valorar más esta joya arquitectónica que tenemos en Orgaz.

Alberto pasó los últimos años de su vida en Orgaz dirigiendo la construcción de la iglesia parroquial, de la que fue su tracista y arquitecto. Aquí se casó y fue enterrado.

La primera venida de Alberto a Orgaz debió ocurrir en el año 1938, haciéndose cargo de la obra de la iglesia orgaceña en 1739. Y estableció su residencia en Orgaz cuando se casa en segundas nupcias con doña Josefa Nieto Fernández, natural de Orgaz, el uno de enero de 1744. El casamiento se hace por poderes, que Churriguera ha firmado el 23 de diciembre de 1743 en Madrid, donde debe retenerle algún asunto muy importante, como para no asistir a su propia boda.

Varios hechos testimonian que Alberto de Churriguera pasó sus últimos años en Orgaz, como los siguiente: el 25 de febrero 1746 nació en Orgaz su hijo José Cesáreo Alberto de Churriguera y Nieto; el 26 de marzo 1747 nació en Orgaz su hija María Josefa Churriguera y Nietro; Churriguera murió en Orgaz, siendo enterrado

Alborto de Churio ugra
Firma de Alberto Churriguera

el día 27 de febrero de 1750 en la propia iglesia que se encontraba construyendo, según consta en su partida de defunción.

Alberto no pudo ver concluida su obra de Orgaz, que fue continuada por José Fernández Sierra (c. 1705-1782) uno de los arquitectos más importante del siglo XVIII en Toledo, que ya había trabajado como aparejador de Churriguera. Sierra remató los últimos trabajos que se hicieron en la iglesia de Orgaz, culminó la única torre terminada, acabó la cúpula de la capilla del Cristo del Olvido y edificó la sacristía, siguiendo siempre los diseños de Churriguera.

Por último decir que el callejero de Orgaz se enriquecería y haría justicia si se impusiera el nombre de Alberto de Churriguera a una de sus calles. Este 250 aniversario es una buena ocasión.

Bibliografía

Acta capitular del Ayuntamiento de Orgaz de 25 de enero de 1763.- En Acuerdos del Ayuntamiento de esta Villa de Orgaz de los años 1761 hasta el de 1770.- Archivo Municipal de Orgaz, [Sin signatura]. (Disponible en http://www.villadeorgaz.es/orgaztextos-documentos-acta-ayuntamiento-25-01-1763.pdf)

Acta capitular del Ayuntamiento de Orgaz de 20 de enero de 1763.- En Acuerdos del Ayuntamiento de esta Villa de Orgaz de los años 1761 hasta el de 1770.- Archivo Municipal de Orgaz, [Sin signatura]. (Disponible en http://www.villadeorgaz.es/orgaztextos-documentos-acta-ayuntamiento-20-01-1763.pdf)

GARCÍA BELLIDO, Antonio: Estudios del Barroco español. Avance para una monograífa de los Churriguera.-- En Archivo Español de Arte y Arqueología, T. V, 1929, pp. 70-73.

RODRÍGUEZ GARCÍA DE CEBALLOS, Alfonso: Los Churriguera.—Madrid: CSIC, 1971

CHAMOSO LAMAS, Manuel: Alberto de Churriguera y su iglesia de Orgaz (Toledo). Estudio histórico-artístico. Madrid: Hauser y Menet, 1933.-Tirada aparte del Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. (Existe una reedición de este artículo hecha por el Ayuntamiento de Orgaz en 1996. Su texto completo está disponible en http://www.villadeorgaz.es/alberto-churriguera-iglesia-orgaz.pdf)

Jesús Gómez Fernández-Cabrera www.villadeorgaz.es